



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Colegio Primitivo y Nacional
de San Nicolás de Hidalgo



REGENCIA

CIRCULAR 8/2022

Morelia, Michoacán a 5 de julio de 2022

**AL PERSONAL DOCENTE Y
ADMINISTRATIVO DEL
COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E.**

En atención al oficio número DC-115/2022 de la Dirección de Contabilidad, en cuanto a enlace con la Auditoría Superior de la Federación de fecha 4 de julio de 2022 y dando cumplimiento a las instrucciones del Dr. Raúl Cárdenas Navarro, Rector de la UMNSH, se le solicita proporcione en archivos electrónicos la evidencia de la documentación que acredita el grado de estudios del personal, enfocándose principalmente a la verificación de las cédulas profesionales del personal que, por su categoría, requiera acreditarse con la misma.

Para ello, se solicita enviar en formato PDF la cédula profesional que acredita su último grado de estudios, en un archivo que se nombrará con su número de empleado. El cual se enviará al correo sria.admin.cpnsnh@umich.mx para hoy mismo. En caso de no tener la cédula, se debe enviar copia del título correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

REGENCIA

COLEGIO PRIMITIVO Y
NACIONAL DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DRA. JANETH MORALES CORTÉS
**REGENTE EL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**